



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
15 de julio de 2010
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto

13° período de sesiones

Bonn, 2 a 6 de agosto de 2010

Tema 2 b) del programa provisional

Cuestiones de organización

Organización de los trabajos del período de sesiones

Posible esquema para el 13° período de sesiones

Nota de la Presidencia*

I. Introducción

1. En su decisión 1/CMP.5, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) pidió al Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto (GTE-PK) que sometiera los resultados de la labor realizada en cumplimiento de la decisión 1/CMP.1 a la CP/RP en su sexto período de sesiones.
2. En su 12° período de sesiones el GTE-PK, tras recordar el carácter iterativo de su programa de trabajo, convino en que en 2010 centraría su labor en las cuestiones señaladas en los párrafos 49 a) ("examen de la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto") y 49 b) ("examen de la contribución de las Partes del anexo I, individual o conjuntamente, de conformidad con el artículo 4 del Protocolo de Kyoto, a la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto") del documento FCCC/KP/AWG/2008/8. También convino en seguir ocupándose de las cuestiones señaladas en el párrafo 49 c) ("otras cuestiones derivadas de la aplicación del programa de trabajo, prestando la debida atención a mejorar la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto") de ese mismo documento.
3. La labor del GTE-PK ha dado como resultado una documentación destinada a facilitar las negociaciones, que comprende proyectos de decisión sobre las diversas cuestiones consideradas (véase el párrafo 12 *infra*). Estos proyectos de texto no reflejan

* Este documento se presentó con retraso debido a la brevedad del período transcurrido entre los períodos de sesiones 12° y 13° del Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto.

ningún consenso, pues el GTE-PK aún tiene que ponerse de acuerdo sobre el texto de varios párrafos para los que existen opciones. El principal objetivo del GTE-PK en su 13º período de sesiones será llevar adelante las deliberaciones del 12º período de sesiones para reducir el número de esas opciones, con miras a centrar mejor su labor sustantiva sobre las cuestiones pendientes.

II. Panorama general y cuestiones de organización

A. Propuestas sobre la organización del período de sesiones

4. El programa provisional del período de sesiones¹ contiene un tema sustantivo, el tema 3, titulado "Examen de los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto". El Presidente espera que la simplificación del programa permita consolidar en 2010 la labor del grupo sobre las otras cuestiones señaladas en el párrafo 49 c) del Informe del GTE-PK sobre la reanudación de su sexto período de sesiones², incluidas las cuestiones relativas al tratamiento del sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTS), el comercio de las emisiones y los mecanismos basados en proyectos y otras cuestiones metodológicas en las deliberaciones sobre la escala de las reducciones que deben lograr las Partes del anexo I colectivamente y en forma individual o conjunta.

5. Se han programado dos sesiones plenarias, a saber:

a) Una sesión plenaria de apertura, prevista para el lunes 2 de agosto, para inaugurar el período de sesiones, aprobar el programa, acordar la organización de los trabajos del período de sesiones, oír las declaraciones iniciales de los grupos de Partes y examinar los temas 3 y 4 del programa.

b) Una sesión plenaria de clausura, prevista para el viernes 6 de agosto, en la que el GTE-PK hará el balance de la labor realizada en el período de sesiones y aprobará los proyectos de conclusiones y el proyecto de informe sobre su período de sesiones.

6. A juicio del Presidente, algunas de las cuestiones de fondo aun necesitan seguir siendo examinadas. Por lo tanto, el Presidente propone que en el 13º período de sesiones se mantengan las mismas disposiciones sobre los grupos de contacto establecidas en el 12º período de sesiones. Los temas de examen serán los que se acordaron en el 11º período de sesiones.

7. El Presidente propone asimismo que se establezcan grupos de contacto sobre los siguientes asuntos, teniendo presente el acuerdo alcanzado por el GTE-PK en la reanudación de su noveno período de sesiones sobre el tiempo asignado a cada grupo:

a) La escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I a esa escala;

b) Otros asuntos;

c) Asuntos jurídicos.

8. El grupo de contacto mencionado en el párrafo 7 a) tendrá prioridad en lo que respecta a la asignación de tiempo. Conforme a lo acordado por el AWG-KP en la reanudación de su noveno período de sesiones, las deliberaciones sobre el sector uso de la

¹ FCCC/KP/AWG/2010/8.

² FCCC/KP/AWG/2008/8.

tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura como parte de "Otros asuntos" tendrán lugar en la medida de lo posible en paralelo con las sesiones de este grupo.

9. El grupo de contacto mencionado en el párrafo 7 c) se estableció en el 12º período de sesiones del GTE-PK para realizar un análisis de los aspectos jurídicos de la entrada en vigor de las enmiendas propuestas al Protocolo de Kyoto conforme a su artículo 3, párrafo 9, con el fin de evitar una interrupción entre el final del primer período de compromiso y el comienzo del segundo. El Presidente propone que el grupo de contacto para los asuntos jurídicos se siga ocupando de la labor iniciada en esta materia en el 12º período de sesiones, utilizando entre otras cosas el documento³ preparado por la secretaría.

10. El Presidente celebrará consultas con las delegaciones sobre las disposiciones para ultimar la labor de examen de la información sobre las posibles consecuencias ambientales, económicas y sociales, incluidos los efectos secundarios, de los instrumentos, políticas, medidas y metodologías a disposición de las Partes del anexo I (véase el párrafo 21 d) *infra*).

11. Antes del período de sesiones, el viernes 30 de julio, se organizará un taller sobre la contabilidad de la gestión forestal y durante el período de sesiones, el 2 de agosto, un taller sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución individual o conjunta de las Partes del anexo I a esa escala. En la sección D se dan más detalles de ambos talleres.

B. Documentos preparados para el período de sesiones

12. En su 11º período de sesiones, el GTE-PK pidió a su Presidente que preparara documentación para facilitar las negociaciones sobre la base del anexo del informe del GTE-PK sobre su décimo período de sesiones, tomando en consideración la labor realizada y las decisiones adoptadas por la CP/RP 5 en relación con el citado informe⁴. Dicha documentación comprende los documentos FCCC/KP/AWG/2010/6 y FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.1 a 5.

13. En su 12º período de sesiones el GTE-PK tomó nota de las observaciones de las Partes sobre la documentación destinada a facilitar las negociaciones contenida en el documento FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.1. Invitó a las Partes a presentar a la secretaría, a más tardar el 12 de julio de 2010, sus opiniones sobre este documento para examinarlas en su 13º período de sesiones de modo que el documento pudiera actualizarse por lo menos dos semanas antes del 14º período de sesiones. Las observaciones de las Partes están recogidas en el documento FCCC/KP/AWG/2010/MISC.5.

14. Se invitó a las Partes a presentar a la secretaría, en lo posible a más tardar el 2 de julio de 2010, sus opiniones sobre los temas que debían tratarse y las organizaciones/expertos que debían invitarse al taller del 13º período de sesiones sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución individual o conjunta de las Partes del anexo I a esta escala. Las opiniones de las Partes están recogidas en el documento FCCC/KP/AWG/2010/MISC.2.

15. El GTE-PK invitó a la secretaría a presentar, en lo posible a más tardar el 2 de julio de 2010, propuestas para abordar las implicaciones de las cuestiones señaladas en el programa de trabajo del GTE-PK, según lo especificado en el párrafo 49 c) del documento FCCC/KP/AWG/2008/8, para la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y su contribución individual o conjunta a esta

³ FCCC/KP/AWG/2010/10.

⁴ FCCC/KP/AWG/2010/3, párr. 27 a).

escala. Las propuestas de las Partes están recogidas en el documento FCCC/KP/AWG/2010/MISC.3.

16. También en su 12º período de sesiones el GTE-PK pidió a la secretaría que actualizara:

a) El documento que recogía las promesas de reducción de las emisiones presentadas por las Partes hasta la fecha, con las hipótesis conexas, y las consiguientes reducciones de las emisiones⁵, utilizando los datos y la información de las comunicaciones mencionadas en el párrafo 29 del documento FCCC/KP/AWG/2010/7; este documento se ha distribuido con la signatura FCCC/KP/AWG/2010/INF.2;

b) El documento técnico en que se exponían las cuestiones relacionadas con la transformación de las promesas de reducción de las emisiones en objetivos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones (OCLRE)⁶, en base a la información proporcionada por las Partes y la labor realizada por el GTE-PK en su 12º período de sesiones; este documento se ha distribuido con la signatura FCCC/TP/2010/3.

17. En el contexto de la decisión 1/CMP.1, el GTE-PK pidió a la secretaría que preparase un documento para examinarlo en su 13º período de sesiones, que se ha distribuido con la signatura FCCC/KP/AWG/2010/10 y que:

a) Señala y explora todas las opciones jurídicas disponibles, incluidas las propuestas de las Partes, por ejemplo las que figuran en el documento FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.1, destinadas a impedir que se produzca una interrupción entre el primer período de compromiso y el siguiente;

b) Señala las consecuencias e implicaciones jurídicas de una eventual interrupción entre el primer período de compromiso y el siguiente.

18. El GTE-PK invitó además a las Partes del anexo I que estuvieran en condición de hacerlo a presentar a la secretaría, a más tardar el 2 de julio de 2010, nuevos datos e información disponibles sobre el uso que prevén hacer en el próximo período de compromiso de las disposiciones relativas al UTS y del comercio de las emisiones y los mecanismos basados en proyectos, incluido el arrastre previsto de unidades del primer período de compromiso al siguiente, así como las hipótesis conexas de sus promesas de reducción de las emisiones, a fin de reunirlos en un documento misceláneo que examinaría el GTE-PK en su 13º período de sesiones. Las respuestas están recogidas en el documento FCCC/KP/AWG/2010/MISC.4.

19. Las Partes siguieron presentando oficiosamente información sobre las opciones de contabilidad en relación con la gestión forestal y pidieron a la secretaría que las publicara en el sitio web de la CMNUCC⁷.

C. Propuestas de programación de las sesiones

20. Según lo convenido en el 11º período de sesiones, la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I (las llamadas "cifras") es y seguirá formando parte medular de la labor del GTE-PK. El Presidente observa que ha sido muy útil la modalidad de trabajo adoptada por el GTE-PK para llevar adelante su labor relativa a las "cifras" en su 12º período de sesiones. Por lo tanto, el Presidente sugiere que esta labor se organice conforme al sistema adoptado en el 12º período de sesiones, y se centre en las

⁵ FCCC/KP/AWG/2010/INF.1.

⁶ FCCC/TP/2010/2.

⁷ Véase http://unfccc.int/meetings/ad_hoc_working_groups/kp/items/4907.php.

cuestiones concretas relacionadas con la escala colectiva e individual de reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I. En particular, el tiempo que se asigne a este grupo durante el 13º período de sesiones se podría consagrar a:

- a) Estudiar la información y los datos más recientes sobre las promesas de reducción de las emisiones, incluidas las hipótesis conexas, y el uso que se prevé hacer del comercio de las emisiones y los mecanismos basados en proyectos y las disposiciones relativas al sector UTS con miras a estudiar la relación que guardan con las cifras, y en particular la forma en que las normas sobre los mecanismos y el UTS pueden reforzar el nivel de ambición de las Partes del anexo I, así como la forma en que estas normas pueden convertirse en un incentivo para la acción a nivel nacional de las Partes del anexo I;
- b) Continuar las deliberaciones sobre los esfuerzos y los logros realizados hasta la fecha con miras a determinar las opciones para abordar esta cuestión;
- c) Llevar adelante las deliberaciones sobre la transformación de las promesas en objetivos cuantificados de limitación y reducción de las emisiones (OCLRE);
- d) Revisar la documentación destinada a facilitar las negociaciones entre las Partes con miras a reducir las opciones hasta el punto en que deba adoptarse una decisión política.

21. Antes de que el GTE-PK pueda completar las últimas fases de un acuerdo sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto, deberán resolverse otras cuestiones derivadas de la ejecución del programa de trabajo, prestando la debida atención a reforzar la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto. Es probable que varias opciones relativas a otras cuestiones deban ser examinadas y acordadas al mismo tiempo que la cuestión de las cifras. Con esto en mente, el Presidente hace las siguientes propuestas con respecto del examen de otros asuntos en el 13º período de sesiones del GTE-PK:

- a) En relación con el sector uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura, el grupo podría continuar la labor para ultimar las normas y modalidades para el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto. Para ello el grupo se basará en el documento FCCC/KP/AWG/2010/6/Add.2, teniendo en cuenta los resultados del taller anterior al período de sesiones sobre las normas y modalidades de contabilidad de la gestión forestal, toda información revisada o nueva sobre normas y modalidades de contabilidad diferentes presentada oficiosamente por las Partes y las deliberaciones del 13º período de sesiones del GTE-PK. El Presidente propone a las Partes que reduzcan y esclarezcan al máximo posible las opciones en el presente período de sesiones.
- b) En cuanto al comercio de las emisiones y los mecanismos basados en proyectos y las cuestiones metodológicas, el Presidente considera que los textos de los proyectos de decisión sobre estas cuestiones en general están bien elaborados, con opciones bien definidas que representan las opiniones de las Partes. El Presidente sugiere que las Partes se pongan de acuerdo en el máximo número posible de esas cuestiones en este período de sesiones.
- c) Con respecto a las cuestiones jurídicas derivadas del mandato del GTE-PK, las Partes recordarán que, según quedó entendido, este grupo de contacto examinaría los asuntos jurídicos que le remitieran otros grupos de contacto. En el 12º período de sesiones se estableció el grupo de contacto para los asuntos jurídicos con la tarea de analizar los aspectos jurídicos de la entrada en vigor de las enmiendas propuestas al Protocolo de Kyoto conforme al artículo 3, párrafo 9, a fin de evitar una interrupción entre el final del primer período de compromiso y el comienzo del segundo. El Presidente sugiere que las Partes sigan trabajando en el análisis solicitado a fin de terminar en esta sesión y facilitar con ello el avance de la labor relativa a las cifras.

d) Con respecto a las posibles consecuencias, el Presidente observa que aún queda un párrafo del borrador que no ha concitado acuerdo. El Presidente consultará a las Partes en el 13° período de sesiones sobre la forma de llegar a tal acuerdo, incluso la posibilidad de que las Partes interesadas resuelvan este asunto en reuniones oficiosas durante el período de sesiones.

e) El Presidente propone por último que cualquier otro asunto se aborde en el siguiente período de sesiones.

22. En un plano más general, el Presidente quisiera señalar a la atención de las Partes la necesidad de plasmar los avances y el consenso a medida que progresen las negociaciones. El Presidente propone que las negociaciones de los grupos de contacto se centren en la documentación mencionada en el párrafo 12 y, de haber acuerdo, que los progresos se hagan constar en revisiones de la documentación destinada a facilitar las negociaciones. Atendiendo a peticiones reiteradas de varias Partes, el Presidente hará consultas oficiosas sobre la viabilidad de adoptar la actual "documentación para facilitar las negociaciones" como "texto de negociación" del GTE-PK.

23. En consulta con el Presidente del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), el Presidente sugiere que continúen las consultas respecto de la propuesta de las Partes de remitir las cuestiones de interés común a ambos grupos de trabajo.

24. El Presidente quisiera recordar a las Partes los debates celebrados en el 11° período de sesiones sobre la posibilidad de establecer un grupo de contacto único en el 12° período de sesiones para hacer avanzar la labor en relación con todas las cuestiones sustantivas. Pese al firme respaldo que recibió esta propuesta, no todas las Partes estuvieron en condiciones de aceptarla. Como el trabajo relacionado con las cifras está íntimamente ligado a otras cuestiones que examina el GTE-PK, para hacer avanzar las deliberaciones el Presidente propone una vez más a las Partes que consideren la posibilidad de contar con un grupo de contacto único a partir del 14° período de sesiones.

D. Talleres que se han de celebrar antes y en el curso del período de sesiones

25. En su 12° período de sesiones el GTE-PK pidió a la secretaría que, antes de su 13° período de sesiones y siempre que se dispusiera de recursos suplementarios, organizara un taller sobre la contabilidad de la gestión forestal en que presentara toda la nueva información disponible, teniendo en cuenta el avance realizado en el 12° período de sesiones en relación con la utilización de niveles de referencia.

26. El taller tendrá lugar en el Hotel Maritim de Bonn el viernes 30 de julio y será presidido por el Sr. Adrian Macey, Vicepresidente del GTE-PK. El taller se dividirá en tres sesiones. Las sesiones primera y tercera estarán abiertas a la participación de todos los interesados, incluidas las Partes y las organizaciones observadoras. En la segunda sesión podrán participar únicamente las Partes.

27. En el anexo I se presenta un programa preliminar para el taller. El programa definitivo se hará público en su debido momento.

28. En su 12° período de sesiones el GTE-PK también pidió a la secretaría que, bajo la orientación del Presidente del GTE-PK y tomando en consideración las opiniones de las Partes a que se refiere el párrafo 29 a) del documento FCCC/KP/AWG/2010/7 así como las deliberaciones del 12° período de sesiones, organizara durante su 13° período de sesiones un taller sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del

anexo I en su conjunto y la contribución individual o conjunta de las Partes del anexo I a esta escala.

29. En esa misma ocasión el GTE-PK convino en que el taller del período de sesiones debía permitir una discusión técnica bien centrada en las implicaciones cuantitativas de las propuestas y cuestiones identificadas por las Partes en las comunicaciones mencionadas en el párrafo 29 a) del documento FCCC/KP/AWG/2010/7, y un nuevo examen de la posibilidad de aumentar la escala de las reducciones que han de lograr las Partes del anexo I, subrayando la importancia de un consenso en torno al nivel de ambición colectivo de estas Partes.

30. El taller tendrá lugar en el Hotel Maritim de Bonn el lunes 2 de agosto, tras la sesión plenaria de apertura del GTE-PK. Por invitación del Presidente del Grupo, el taller será inaugurado por el Sr. Adrian Macey y facilitado por el Sr. Leon Charles (Granada) y el Sr. Jürgen Lefevere (Unión Europea), copresidentes del grupo de contacto sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I a esa escala.

31. El taller será organizado bajo la orientación del Presidente del GTE-PK tomando en consideración las opiniones expresadas por las Partes sobre los temas que deben abordarse y los expertos/organizaciones a los que ha de invitarse. Las actuaciones y resultados del taller servirán de antecedentes para las deliberaciones del grupo de contacto sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución de las Partes del anexo I a esa escala.

32. En el anexo II figura el programa preliminar para el taller. El programa definitivo se hará público en su momento.

Anexo I

Programa preliminar para el taller anterior al período de sesiones sobre la contabilidad de la gestión forestal

(Duración total: 7,5 horas)

9.00–9.15 Declaración de apertura del Vicepresidente del GTE-PK

9.15–10.30 Primera sesión

Exposición de organizaciones no gubernamentales e intercambio de opiniones con las Partes y observadores

Receso

10.45–13.00 Segunda sesión (sesión reservada a las Partes y los Estados observadores)

Introducción a cargo de los cofacilitadores para la cuestión del UTS

Exposiciones de las Partes

Debate general

Receso

14.00–17.15 Segunda sesión (*continuación*)

Debate general

Receso

17.30–18.00 Tercera sesión

Resumen de los cofacilitadores y declaración de clausura del Vicepresidente

Anexo II

Programa preliminar para el taller sobre la escala de las reducciones de las emisiones que deben lograr las Partes del anexo I en su conjunto y la contribución individual o conjunta de las Partes del anexo I a esa escala

(Duración total: 4,5 horas)

- 1. Apertura**
Objetivos y resultados previstos del taller
 - 2. Exposiciones de las Partes**
 - Exposiciones
 - Preguntas y respuestas después de cada exposición
 - 3. Exposiciones de organizaciones y expertos**
 - Exposiciones
 - Preguntas y respuestas después de cada exposición
 - 4. Debate general**
 - 5. Resumen del taller**
-